



120631



10      sente solicitud de registro tiene el fin de evitar dicho desplazamiento y consiste en un dispositivo óptico (dispus-  
to dentro o fuera del coche), compuesto de un prisma y de una  
lente cóncava.

15      A continuación se hará una detallada descripción de su funcionamiento, con referencia al dibujo que se acompaña, en el que esquemáticamente se representa la lente, y la trayectoria del rayo visual.

20      El dibujo del plano único, representa esquemáticamente el principio de la invención, basado en la aplicación de las propiedades bien conocidas del prisma P, combinadas con las de una lente cóncava L de curvatura conveniente. En dicho plano, se vé: O, ángulo de refracción; el rayo SI que cae sobre el prisma, se refracta según II' y sale según I'R a través de la lente cóncava. El observador, dispuesto en R y cuya visión directa está obstruída por el coche que le precede, ve, mirando I', la imagen virtual de S.

25      El conjunto óptico de prisma-lente puede ser de cualquier materia transparente adecuada, por ejemplo: cristal, materia plástica u otra. El prisma y la lente no son forzosamente de la misma materia y la lente puede encontrarse practicada en la misma masa del prisma. Dos caras del  
30      prisma pueden estar cortadas a modo de lentes cóncavos. Una cara del prisma puede estar cortada a modo de lente de convexa y otra a modo de lente cóncava. La lente cóncava puede estar dispuesta en la cara del prisma que recibe directamente el rayo S.

35      El presente Modelo, no se limita a un dispositivo que permita el adelanto de los coches, sino que puede aplicarse en todos los casos en que se trate de aumentar el campo visual de un observador sin obligarle a desplazarse.

120631



40 Las formas, dimensiones y materiales, podrán ser variables y en general cuanto sea accesorio o secundario, siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto que se describe.

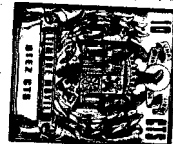
45 Los términos en que queda redactada esta Memoria, son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

N O T A :

50 Descrita suficientemente la naturaleza y alcance de la presente invención, así como la forma en que la misma puede ser llevada a la práctica, se reivindican a título privativo las siguientes particularidades características, sobre las cuales ha de recaer la concesión del privilegio de MODELO DE UTILIDAD que se solicita.

55 1ª.- Antevisor de adelantamiento, c a r a c t e r i z a d o por comprender en combinación un prisma de ángulo de refracción adecuado, para alcanzar la desviación del rayo de visualización desde una posición lateral y en el interior del vehículo, a una trayectoria paralela a la de avan

120631



ce del mismo y por su parte exterior, y de una lente cóncava, que realiza un sistema óptico que aumenta el campo de visión de un observador sin que éste tenga que desplazarse...

60

2ª.- "ANTEVISOR DE ADELANTAMIENTO". Con prioridad de la Patente francesa núm. P.V. 977.829 de fecha 11 de Junio de 1.964.

Todo según queda expuesto en la presente Memoria, que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos que con la misma se acompaña.

MADRID, 4 de Junio de 1.965.

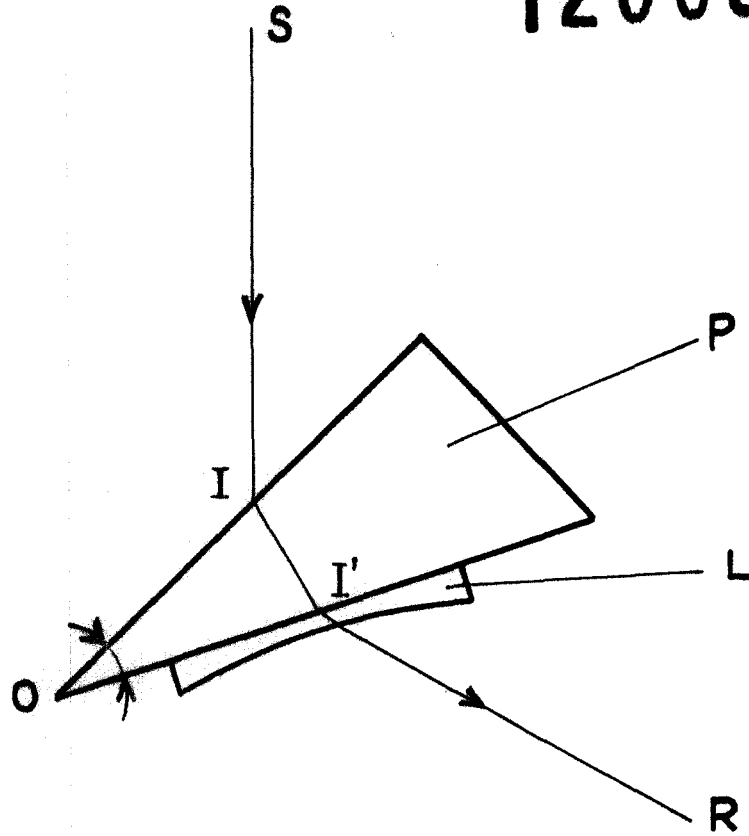
P. A.

*Modesto Polo*

P. P.



120631



Madrid.

4 JUN. 1965  
Rodrigo Polo

*[Handwritten signature]*

ESCALA VARIABLE.